

CON LA VENIA



Antonio Beltrán Sierra

Pugilato Garzón-Corcuera

Después de la derrota de Corcuera por K.O. técnico - siempre es menos aparatoso que solo por K.O.- frente a ese gran púgil del PP, Ruíz-Gallardón, el fiscal por solo veinte días al que accedió a través de duras oposiciones, que en su día puso también contra las cuerdas al fiscal-jefe de Valencia, Rafael Beltrán, cuando el "caso Naseiro", ese proceso invento también de un juez al que no han premiado como a Garzón, ahora tiene que enfrentarse con el nuevo fichaje -como independiente, naturalmente- del supremo jefe, Felipe González.

Está aún en la memoria de todos los ciudadanos la llamada "Ley Corcuera". Cuando cualquier Ley merece el casi unánime rechazo de la ciudadanía o, en su caso, la general aceptación, suele bautizarse con el nombre de su progenitor. Algo parecido ocurrió con la llamada "Ley Boyer", ese parche a la Ley de Arrendamientos Urbanos, cuya modificación anunciaron los socialistas y ahora, nunca más se supo. Como también ha pasado al panteón del olvido la Ley de reforma de los Colegios Profesionales. Lo único que importa, ante esos nuevos comicios anticipados por F.G. para enterrar el "caso Filesa", es ganar por mayoría absoluta para continuar el gobierno de la nación bajo la Ley del "rodillo".

En principio, ese objetivo no se ha conseguido porque, entre la frondosa legislación española, que casi siempre ha padecido de "diarrea legislativa", ha aparecido una Ley del año 1.912 que somete el conocimiento de las causas contra aforados al mismo órgano que venía conociendo al perder su fuero. En este caso la Sala Segunda del Tribunal Supremo, cuyo juez sólo comulga con el juramento o promesa en su día prestado. Si hubiera tantos jueces "barberos", el país no estuviera internacionalmente catalogado como corrupto.

Ese pugilato de Corcuera lo es contra el juez Garzón, aunque ahora ambas en la misma situación, a la misma altura, por la llamada "Ley Corcuera". Aunque -dice Garzón- si el actual juez de la contienda, el Tribunal Constitucional la declara constitucional, él pide la derogación. La pide si gana el Partido Socialista por mayoría, naturalmente. De todas formas, no resulta muy apropiada esa manifestación para quien, hasta sólo unos días, tenía funciones jurisdiccionales. Es una censura a sus superiores compañeros en quienes, por lo que se ve, no confía y los tacha también de incondicionales al servicio del Gobierno.

A medida que Garzón vaya adquiriendo tablas y se familiarice con el escaño político, el primero que peligrará va a ser el propio Felipe González. Ha dicho que está más próximo al sector de IU, pero, por ahora, se acomoda en el PSOE. En definitiva, y como es de ver, Garzón quiere patentar el "garzonismo", como escribe Antonio García-Trevijano, antes de recibir su acta de diputado que, sin duda, obtendrá salvo un cataclismo impensable de los electores que opten por romper la baraja y dejarse de tanto cachondeo.

Ahora bien, si Garzón continúa hablando la intención del voto puede descender, aunque las últimas estadísticas inclinan muy ligeramente la balanza a favor de los socialistas, en base a atemorizar a los sectores más necesitados, como sí Aznar fuere un perseguidor de desvalidos, jubilados y pensionistas.

Urge ya mentalizar a quienes solo leen los periódicos gubernamentales y ven las televisiones estatales o al servicio del PSOE. Efectivamente, peligran sus pagas si el país continúa sumido en la actual crisis y quiebra, consecuencia del endeudamiento oficial.

Se impone el cambio de dirección: de la izquierda a la derecha, pero no bruscamente sino a través de ocupar el centro, pero no bruscamente sino a través de ocupar el centro, que es el programa de Aznar, dejando a Adolfo Suárez al margen de cualquier invocación, pues vive un terrible drama familiar, que se agravaría tratando ahora de reparar la enorme injusticia que se cometiera con el héroe de la actual democracia, aunque no sea la deseada.

La CE aportará alrededor de 2000 millones de pesetas, mientras que la Comunidad Autónoma destinará unos 700

El Consejo de Gobierno aprobó el decreto de ayudas a productores

M.J.I.

El Ejecutivo Canario reunido en la mañana de ayer, aprobó un decreto sobre medidas para la modernización de las estructuras en el sector platanero, de cara a la entrada, a primeros de junio, en el Mercado Unico Europeo. Estos acuerdos tienen como objetivo prestar ayudas, tanto a los agricultores como a los productores, según informó en rueda de prensa, el portavoz del Gobierno de Canarias, Gregorio Guadalupe.

Guadalupe también señaló que la aportación económica que se incluirá en gastos plurianuales, se adaptará a la estructura presupuestaria mediante unas órdenes anuales. La inversión prevista ronda los 2000 millones de pesetas, procedentes de la CE y 700 millones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Además, los beneficiarios de estas ayudas serán los agricultores y las pequeñas y medianas empresas con domicilio social en Canarias, que desarrollen la mayor parte de sus actividades en el ámbito de las Islas, y tengan en ellas la mayoría de sus activos.

Entre las medidas de mejora que se establecen en la producción, se encuentran la implantación de nuevas estructuras de riego o mejora de las ya existentes, así como la instauración de un



Manuel Hermoso

sistema para mejorar la calidad del agua. Además, en el programa de mediadas también se incluye la mecanización del cultivo y la instalación de maquinarias destinadas a mejorar el proceso de recolección y la manipulación de la fruta.

El tipo de subvenciones es del 40 por ciento para un volumen máximo de inversión de 100 millones de pesetas y puede llegar hasta el 50 por ciento en las comarcas declaradas de desarrollo especial. Asimismo, para la fase de comercialización la inversión máxima será de 300 millones de pesetas.

Por otra parte, el consejo de Gobierno también analizó la propuesta de acuerdo por el que se concede una subvención a los agricultores canarios de plantas de plataneras, de la variedad "gran enana", procedentes del cultivo in vitro, a través de la formalización de un convenio de colaboración con una entidad colaboradora.

En la reunión del Pleno del ejecutivo de Canarias, se estudió, por otro lado, el Plan Canario de Empleo, enfocándolo en su sentido original de creación de puestos de trabajo.

En este sentido, se han planteado una serie de líneas de colaboración con varias Consejerías. Concretamente, con el área de Educación, Cultura y Deportes se atenderán las actividades extraescolares que servirán como complemento en los centros que han adoptado la modalidad de jornada única.

Además, con el Departamento de Sanidad y Servicios se crearán redes de atención domiciliaria, con el doble objetivo de atender casos de necesidad y crear puestos de trabajo.

Por último, en colaboración con la Viceconsejería de Medio Ambiente se han organizado cursos de gestión empresarial en esta materia y con Obras Públicas y Urbanismo se establecerá una red de guarderías.

El eurodiputado Isidoro Sánchez promovió esta iniciativa

Las Jornadas sobre "La Integración de Canarias en la CE" se clausuraron ayer

M.J.I.

Las Jornadas de Trabajo sobre "La Integración de Canarias en la Comunidad Europea, perspectivas para el sector primario", llevadas a cabo por el grupo Arco Iris, del Parlamento Europeo, y organizadas por las AIC a través del eurodiputado Isidoro Sánchez, se clausuraron ayer en Tenerife con una última conferencia sobre Cooperación al Desarrollo CE-América Latina, que corrió a cargo del jefe de la División de Agricultura, Pesca, Montes y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo, Angel Angelidis, según informaron a La Voz, Diario de Lanzarote en fuentes de la organización de estas sesiones.

Las mismas fuentes aseguran que el eurodiputado Isidoro Sánchez, intenta potenciar al máximo este tipo de iniciativas, con carácter divulgativo, para que desde Europa se deje de tener una visión meramente paradisiaca de las islas, y se conozca la problemática real.

En estas jornadas, que dieron comienzo el pasado miércoles, han participado alrededor de 50 personas, representativas del mundo empresarial, político universitario y profesional. Entre las diferentes ponencias presentadas tuvo especial realce la elaborada por el presidente de la Asociación Industrial de Canarias, Benicio Alonso, que afirma que "la industria canaria está en desventaja y tiene poco peso en el conjunto de la economía del Estado".

Alonso, también manifestó que el sector industrial de las islas es, entre todas las regiones de España, "el más especializado en ramas de alta intensidad de recursos naturales", aunque añadió que "la no disponibilidad de estos recursos se traduce en una desventaja respecto a otras zonas". En referencia a la realidad económica de la Comunidad Autónoma, deteriorada en los últimos diez años, declaró que en este tiempo han cerrado sus puertas quince grandes fábricas de conservas de pescado y dos harineras.

Promoción Educativa y Cultura coordinarán los programas de enseñanza

El director general de Promoción Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Jesús de León, mantuvo el pasado jueves una reunión de trabajo con el director general de Asuntos Sociales, Marcial Morales, con el objetivo de establecer un plan de coordinación de todos los programas que inciden en la enseñanza, tales como los de la integración de minusválidos, motóricos o psíquicos, según informaron en fuentes de Educación. Se destacó la absoluta disponibilidad y mutuo acuerdo en la necesidad de esta coordinación, a fin de aprovechar los recursos existentes y ofrecer un mejor servicio educativo. Hasta este momento la Consejería ofrecía la escolarización de estos alumnos, que también precisaban de una serie de servicios y atenciones especiales que ambas consejerías u otras áreas del Gobierno de Canarias puedan gestionar y complementar. Como objetivo prioritario se acordó realizar un censo de la población que precisa estas atenciones especiales, así como conocer la red de equipos y centros de que disponen.